

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 OCT 2022

VISTO el Decreto Provincial N° 2520/22, comunicado el día 04 de Octubre de 2022 a las 11:15 horas, mediante Nota N° 154 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, informa que reasume a sus funciones.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día y hora indicada en el visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 04 de Octubre del corriente año, a las 11:15 horas, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0560/22

Damián Alberto Löffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo